

ACTA No. 24

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas (15:00) del día veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Presidente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1° Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2° Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er} Regidor

Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor	
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor	JUSTIFICO
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor	
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor	
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor	
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor	
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor	
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor	
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor	
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor	
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor	
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor	
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor	
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor	
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor	
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor	
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta Siendo las 15 horas con 16 minutos, del día 25 de marzo de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. - - -
- - -

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Enseguida Presidente. - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Vigésima Tercera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa permanente de la Dirección de Tránsito en conjunto con la Dirección de Ecología, a fin de realizar operativos de retiro de vehículos en estado de abandono, inutilidad o desarme en la vía pública, mediante el servicio de grúa remitiéndose al lote autorizado.**

- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estímulo económico del 10% a favor de los Agentes de Tránsito Municipal sobre las sanciones emitidas pagadas.
- VIII. Informe de comisiones.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se les informa que se ha integrado a esta Sesión de Cabildo el Regidor Salvador De Jesús Leal Garza. Se somete a su consideración a este el presente Orden del Día, solicito se manifiesten quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, A FIN DE REALIZAR OPERATIVOS DE RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO, INUTILIDAD O DESARME EN LA VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL SERVICIO DE GRÚA REMITIÉNDOSE AL LOTE AUTORIZADO.
- III. SE APROBÓ POR MAYORIA EL ESTÍMULO ECONÓMICO DEL 10% A FAVOR DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO MUNICIPAL SOBRE LAS SANCIONES EMITIDAS PAGADAS.

- - - IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA PRIVADA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta Se informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Vigésima Tercera Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Vigésima Tercera Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria y pido al Secretario dé cuenta de la misma. - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Solicito a los integrantes del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Le informo Presidente, que recibimos un oficio de los Regidores Sandra Elizabeth Garza Faz y Denisse Ahumada Martínez, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente sesión. Así mismo, le informo, que se recibió un oficio por parte de los Regidores Juan González Lozano, Jaime Arratia Banda, Margarita Ortega Padrón, Reyna Denis Ascencio Torres, Salvador de Jesús Leal Garza, José Luis Godina Rosales, Nancy Esperanza Ríos Rivera, Patricia Ramírez Ruiz, Ma. Teresa Márquez Limón, Ana Lidia Luévano de los Santos, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Denisse Ahumada Martínez y Oscar Salinas Dávila; mediante el cual solicitan la comparecencia de los Secretarios de la Administración Municipal 2021-2024, para rendir el informe de las metas alcanzadas

durante el primer semestre de esta administración; les informe que ya se encuentra en proceso la calendarización correspondiente a fin de poder brindarles toda la información acerca de los logros obtenidos.-----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.-----

- - -VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, A FIN DE REALIZAR OPERATIVOS DE RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO, INUTILIDAD O DESARME EN LA VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL SERVICIO DE GRÚA REMITIÉNDOSE AL LOTE AUTORIZADO.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, le concedo el uso de la voz Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández; para que nos brinde más información respecto a este programa permanente.-----

- - - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Gracias Señor Alcalde, compañeros, con su permiso. Si bien lo comentamos en pláticas anteriores, se hacía notar que el Artículo 2, del Reglamento de Tránsito y Vialidad de Reynosa, estipula en su párrafo segundo, Fracción C, para retirarlos y hacer esa función, en esta ocasión se propone y de esta manera en conjunto con ecología para que ya vaya integralmente todo y no haya ninguna, o algún impedimento para poder remover todos aquellos objetos o todos aquellos vehículos que están en desarme o estorbando a la vía pública, hemos visto como muchos de nuestros compañeros muchos nuestros ciudadanos a veces no podemos circular por las banquetas por este tipo de impedimentos físicos entonces en este caso se propone esta manera para que vayan en conjunto tanto ecología este como tránsito hacer esta función específicamente que sea permanente también a solicitud de una compañera Regidora la Lic. Luévano, que sea permanente y que se cómo punto de acuerdo para que se esté vigilando por parte de nosotros y que se nos entreguen los resultados y sean medibles en cada momento. Es cuanto señor Presidente.-----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: gracias Síndico, ¿algún síndico, o región desea hacer algún comentario al respecto? .-----

- - - La Regidora María Teresa Márquez Limón, manifiesta: Buenas tardes, con su permiso Alcalde, buenas tardes compañeros. Pues nada más para comentar la verdad que a mí me parece muy importante esta iniciativa y ojalá que la podamos aprobar y llevar a cabo, porque finalmente si he visto muchos lugares que banquetas obstaculizadas por carros que no tienen el uso y finalmente están impidiendo el acceso a las personas con alguna discapacidad que no pueden . - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, adelante el Regidor Carlos Ramírez. - - - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Buenas tardes Alcalde. Esta propuesta también va a incluir los carros u objetos que a través de ventas objetos de comida o algo están localizando en el libre tránsito en las banquetas. - - - - -

- - - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Gracias es ciertamente uno de los objetivos de que vayan en equipo en conjunto, y que se haga como punto de acuerdo es que si se ve en ese momento una situación que se pueda atender de manera inmediata, no lo que estamos exigiendo ya con otras iniciativas que estamos aplicando, por ejemplo lo de COMAPA, si hay una fuga, la pavimentación que la arregle COMAPA, que sea todo integral, entonces ciertamente es para que vayan en su momento todo y se haga y se toman las acciones que se deban de tomar. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguna otra intervención?. - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Me da mucho gusto porque el reglamento de tránsito y vialidad de Reynosa ya lo estipula, de hecho dice que se fijará un aviso por 24 horas a fin de que el interesado retire su vehículo si fuera posible conceder dicho plazo, se procederá en la forma más expedita posible y después de vencido el plazo en caso de no ser retirado voluntariamente se procederá a retirar el vehículo, remolque, o semirremolque, llevándolo al lote autorizado, entonces el reglamento lo contempla y me da mucho gusto que nosotros lo reivindicamos este día. Muchas gracias. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora, ¿alguien más? si no secretario se somete a votación. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: En seguida Presidente, Procederé a tomar la votación para la la autorización del Programa permanente de la Dirección de Tránsito en conjunto con la Dirección de Ecología, a fin de realizar operativos de retiro de vehículos en estado de abandono, inutilidad o desarme en la vía pública, mediante el servicio de grúa remitiéndose al lote autorizado; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, A FIN DE REALIZAR OPERATIVOS DE RETIRO DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO, INUTILIDAD O DESARME EN LA VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL SERVICIO DE GRÚA REMITIÉNDOSE AL LOTE AUTORIZADO.**

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ESTÍMULO ECONÓMICO DEL 10% A FAVOR DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO MUNICIPAL SOBRE LAS SANCIONES EMITIDAS PAGADAS.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Nuevamente le concedo el uso de la voz al Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández, para que nos dé más información respecto a este tema.

- - - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Gracias señor Presidente. Nuevamente compañeros con su permiso. En Sesión previa, platicamos referente temas y ciertamente es muy controversial en querer parecer que se les está dando algo adicional a los tránsitos, sin embargo el reglamento también lo marca como tal en su artículo 141, y no es que se le esté premiando, es que se le va dar sentido y va a dar para poder dejar que se hagan las cosas como se debe hacer, y si hay algún tipo de malas prácticas, la verdad es verlos como personas, como seres humanos y empezar también a medir ya, exigir desde que cumplan como como lo que tienen que hacer, muchos de los comentarios de ayer fueron es esa parte, sobre todo el trato, unos compañeros regidores decían sobre el trato del tránsito hacia la ciudadanía, o hacia uno mismo, con ese tema, si me permite está listo el Secretario de Seguridad Pública en la sala en espera si así lo consideran también para el programa, trae programas de capacitación también, aceptamos por

supuesto a más capacitación que venga de Derechos Humanos, claro que lo que ocupamos sensibilizar sin embargo comentaba una regidora el día de ayer también, sobre la situación que se vive en campo, que se vive afuera, que aun los que están en campo a lo que se tienen que enfrentar al día al día no entonces esta parte de poderles otorgar lo que él marca el reglamento de esta manera como un estímulo económico en su trabajo para evitar todo ese tipo de posibles malas prácticas. Es cuanto Señor Presidente. - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Sindico, ¿algún otro comentario, o participación de Regidores?. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se les informa que se encuentra en la sala aledaña este recinto el Secretario de Seguridad Pública Municipal, si tienen alguna duda él puede concederse desde el acceso a este recinto, quienes estén por la afirmativa por favor de levantar su mano. **HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA, ALCALDE, EL ACCESO DEL LICENCIADO ALFONSO PEÑA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.** quien le pedimos por favor pase a este recinto. Bien si alguien tiene alguna duda en relación a este tema, favor de levantar su mano. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor Arratia.

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Si con su permiso, medios de comunicación, síndicos, regidores. Al hacer comentarios a favor de la propuesta del Sindico Montalvo, aquí nada más agregar ahorita que está el Secretario, de que es necesario seguir capacitando a todos los elementos de tránsito, y bueno los que vienen a futuro eco tránsitos, siempre hay áreas de oportunidad en todos para ir impartiendo los cursos de diferentes y bueno queremos que sean para bien y que esos tránsitos, esa mala imagen que tienen, se vaya acabando, a la mejor no de todo pero sí que se vea que por parte de ellos hay la disposición y como todo, ahorita es este un tiempo competido en las diferentes profesiones u oficios que hay y bueno ahí sin mentalizar al oficial al tránsito que tiene que estar superando día a día y lo que comentábamos ayer de cursos de buenos modales, de buen trato de la relación humana y otros más que se pueden implementar, de mi parte es todo. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracia Regidor, ¿alguien más?. - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Yo creo que estamos todos de acuerdo en que los compañeros de tránsito son parte de la Administración Pública, de que son Servidores Públicos, y de que el reglamento contempla eso en el último de los 141 artículos, que previos a ellos hay disposiciones generales muy importantes que creo que no se han cumplido como se deberían de hacer y es por ello que no estaría yo de acuerdo en votar a favor, puesto que falta todavía realizar campañas de difusión para que la población se entere de lo que es el reglamento de tránsito, también incluye a los peatones no nada más al tránsito, hay artículos muy interesantes de como las medidas de preservación del medio ambiente y protección ecológica, de cómo debe de haber señalización, de notificar, amonestar, o infraccionar en el caso que así sea y de ciertos procedimientos que creo que ante la ciudadanía todavía no tienen una percepción positiva y que primero tendríamos que llegar a esa capacitación, toda la sensibilización, pero también de los usuarios de la población que hacemos uso de las calles y de los tránsitos de todo el tránsito en la ciudad, de que estemos bien capacitados, hay artículos importantes por ejemplo, está el de no usar el teléfono celular ya está establecido, el de no tirar basura, el de no traer niños en el coche si no utiliza el cinturón de seguridad, todas esas situaciones que creo que la ciudadanía todavía no y los jóvenes que están empezando a manejar no hay. Se pueden hacer convenios de educación vial con ciertas instituciones, entonces creo que falta todavía un tiempo para llegar a tener unos mejores objetivos una mejor valoración de la función que hacen los tránsitos, pero también de la población que hacemos uso de las vías y calles de nuestra ciudad, entonces por eso si yo estaría en desacuerdo de aprobar en este momento esta iniciativa, esperando a que se mejore como les digo la capacitación real del personal de tránsito que tienen aquí sus familias, que son personas de nuestra comunidad pero que también se tienen que capacitar adecuadamente para brindar el mejor servicio que como todos sabemos no tienen una valoración ante la población muy positiva que digamos. Es cuánto. - - - - -

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, manifiesta: Buenas tardes Presidente, compañeros Regidores, Síndicos, Secretario. Hace una semana tuvimos una mesa de trabajo para revisar el reglamento de tránsito, esta decisión a las observaciones entre ellas, la actualización de los señalamientos límites de velocidad capacitación, estoy de acuerdo en que se aplique este estímulo para los compañeros de tránsito, pero sí me gustaría que se aplicarían primero las modificaciones que se sugirieron en la mesa antes de poder aplicar este artículo que es muy importante. Es cuánto. - - - - -

- - - LA Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta Parte de lo que platicamos el poder aprobar o autorizar este estímulo con la condición de dar un tiempo para poder hacer una campaña de concientización e incluso se habló de un reglamento o un tríptico para poder entregar al conductor, yo creo que por ejemplo de acondicionar a que salga una nueva reglamentación no es lo correcto cuando ya tenemos una establecida y que no estamos cumpliendo como Administración Municipal, sí es importante que hagamos el seguimiento y dar continuidad, es velar por que realmente se aplique el reglamento como debe de ser, si es importante el que hay que concientizar o dar esa cultura vial tanto al conductor como al peatón, porque también a veces los que caminamos incurrimos en faltas al reglamento de tránsito y desconocemos de eso pero el desconocimiento de la norma no te exime de responsabilidad, esto es muy importante, yo creo poder dar un tiempo, pero yo creo que sí es importante que lo podamos aprobar bajo esa condición de dar un lapso para la aplicación del mismo. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Yo sí quiero mencionar que al final de cuentas llevan la mayor parte de los agentes de tránsito laborando ahí varios años, yo diría que la mayor parte tiene inclusive más de 10 años, entonces el tema de lo que se debe hacer yo creo que todo mundo ya sabe lo que se debe hacer, los ciudadanos conocen bien las leyes y el reglamento vial, lo que falta es que se aplique, y que también no haya corrupción dentro de la corporación de Tránsito Municipal, en donde nosotros hemos hecho lo correspondiente obviamente cosas que tienen que mejorar como siempre, pero ha habido varios cambios, hemos estado detectando bastantes fugas, y yo creo que ahí ha habido muchos cambios en esos últimos tres meses en donde también hemos visto que los Tránsitos han estado haciendo mejor trabajo, han estado aplicando la ley, y de igual forma hemos estado teniendo menos quejas ciudadanas con respecto a temas de corrupción, que antes eran constantes y era cuestión de todos los días, entonces por ese tema, sí me gustaría que ese tipo de cosas lo tomáramos inmediatamente para que se pudiera aplicar, porque estos resultados que estamos viendo sí con mucho gusto se los podemos hacer llegar y creo que ustedes ya lo han escuchado, se ha estado más o menos mejorando mucho la corporación desde los últimos tres meses, desde finales de enero estuvimos viendo resultados, en el mes de febrero, en este mes de marzo, y estamos viendo nosotros en cuestiones tan simples como la recaudación, o cosas de esas, en donde a veces se perdían las multas, se hacían las multas y las cobraban por fuera, son temas que hemos estado dándole seguimiento a través de la Contraloría Municipal y donde nosotros poco a poco vamos a estar mejorando y evitando ese tipo de situaciones con las cámaras que se van a estar aplicando tanto viaje corporal, como en el vehículo,

pero en donde también tenemos que reconocer que si ha habido un mejoramiento dentro de la misma corporación y también a los elementos que han estado fallando en sus facultades y en sus funciones, pues se les ha estado dando de baja, y de igual forma también se les ha estado éste suspendiendo hasta que se terminen las investigaciones correspondientes, y es por eso que aquí no estamos todos inventando algo, si no es algo que ya se encuentra dentro del reglamento, nada más que lo podamos aplicar, pero es algo que ya se propuso hace mucho tiempo y yo creo que se propuso con esa visión, de que ayudaba a poder nosotros tener un mejor resultado de parte de nuestras fuerzas de vialidad, también quiero decirles que este tipo de esquemas se practican en otros países en Estados Unidos también se practican, obviamente los porcentajes son diferentes pero son temas donde se practican para que puedan los agentes viales tener un incentivo de hacerlo por su trabajo y evitar ese tipo de actos de corrupción que se presentan mucho, en donde también tenemos que nosotros digamos concientizar a los ciudadanos que no ofrezcan noches, que no anden ofreciendo lana cuando los paren, que si saben que violaron la ley acepten la multa, se hagan responsables, y que de igual forma de esta manera podamos todos estar conscientes, porque yo creo que lo que falta mucho aquí es cultura vial en el aspecto de la aplicación, no en la parte del conocimiento, todo mundo sabemos que está bien y qué está mal, el chiste es que no lo hacemos, sabemos la gente a veces en las noches que se pasa todos los altos, o durante el día, que no pasa también, se los cruza y este son temas en donde todos aquí hemos estado viendo que ese tipo de circunstancias se presentan constantemente en nuestro Municipio, y es por eso que hemos nosotros hecho esta propuesta, que ni siquiera es propuesta porque ya es parte de nuestro reglamento pero que queremos aplicar en este mes de marzo para poder nosotros seguir dando resultados en el área de vialidad. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos, manifiesta: No debemos perder de vista que nuestro carácter de representantes populares somos estos entes que tenemos que guardar el equilibrio entre ciudadanos y la autoridad, definitivamente el papel del agente de Tránsito es un papel muy importante, nos ayuda a los mismos ciudadanos, pero aquí, si vemos el objetivo de disposiciones generales del reglamento, si se establecen las normas que deberán sujetarse el tránsito de peatones y vehículos en vía pública del Municipio de Reynosa, así como que regulan actos, formas, requisitos, y procedimientos en el servicio de transporte en el ordenamiento municipal de su competencia, el respeto a los derechos humanos de la población, es como prioritario este propósito, entonces porque si estamos nosotros inmersos ahorita, eso es una gran situación la que estamos viviendo al estar actualizando reglamentos, entre ellos el de tránsito, entonces porque, si vamos a

tener cosas que vayan a cambiar por ejemplo; si hablamos de bulevar Morelos que dice que 40 kilómetros vas a ir, y voy a tener una, nombre voy a tener lo de la colegiatura me pongo ahí mira, voy a estar viendo las velocidades, y en Ribereña que 60 km, vamos actualizando no dejemos en manos de pues de criterios obtusos que pudieran resultar porque ellos van estar viendo, pues vas más alto. Porque no capacitarlos, cuánto tiempo nos podemos llevar y con eso vamos a garantizar al ciudadano me decía la persona que trabaja en mi casa, nombre en ciudad los viernes y sábados ahí ve los de tránsito por el bulevar monterrey, vaya para que vea, por libremente libramiento monterrey ahí a los obreros que van saliendo miren bien rasurado a su semana, no, no permitamos nosotros, si nosotros vemos aquí en el área de Contraloría el 90% de las denuncias obedecen a Tránsito, y la gente que viene no es toda la que viene, no tienen confianza en que se van a arreglar o son tiempos muy largos estamos en ese proceso de reglamento vamos a concluirlo vamos a darle la capacitación, dicen es que ya tiene muchos años y ya saben, sin embargo tienen muchos años y aquí enfrente en la plaza principal habiendo cuatro regidores que veían la certeza de que a un hombre que se había estacionado mal, se estacionan mal múltenlo, pero porque le van a quitar el coche, porque se lo van a llevar a tránsito, si el hombre está ahí lo puede quitar, lo puede mover, porque, a pues porque ¡ahí sí!, luego, luego al corralón y ya te voy a cobrar también renta, porque se queda 12 horas en tránsito y entonces nosotros necesitamos ver, necesitamos tener la certeza, y una vez que tengamos ya sentadas las bases y que digamos ahora si ya se cambiaron, estos son los mínimos, y máximos de velocidad que puedes tener, esto es como debe ser, que ya sepamos, que sepan los Agentes de Tránsito con Derechos Humanos que los capacitó, Contraloría que le diga qué es lo que va a suceder, si infringen el reglamento una vez que ya sepamos, que ya tengamos bien entonces sí señor, sí te pasaste el alto, te fuiste más fuerte, ibas tomado, nosotros no estamos para defender gente que infraccionen, pero sí para garantizar que sea justo y que sea legal una detención, por lo tanto yo opinaría sí que en este momento no se autorice, que esperemos, además también hay que ayudar a nuestros compañeros de Tránsito vamos a darles becas y juegos, vamos a darles en el deportivo que también pueden llevarlo, si no son nuestros enemigos, pero hay que capacitarlos, y en este momento yo no votaría a favor de que se haga esto, yo me esperaría, ¿cuánto puede ser?, dos semanas, tres semanas, o sea cuánto es el tiempo que van a invertirle y pues vamos cumpliendo como regidores con lo que nos corresponde. Es cuanto gracias. -----

--- El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Ciertamente Regidora, una de las partes que siempre propondremos como seres humanos son los Derechos

Humanos y lo que marca el objetivo de disposiciones generales y así se les solicitó en su momento al Licenciado Márquez que tuvo bien enviar un oficio a la Licenciada Olivia Lemus, para que nos haga esa esa parte de la capacitación, está hecho, ya está en el grupo de comunicación que tenemos el oficio que se entregó por parte del Licenciado Márquez haciendo esa solicitud para esa capacitación, es preponderante para esta Administración, para el Secretario y sobre todo para el Alcalde los Derechos Humanos de todos nosotros como seres humanos. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos, manifiesta: Sí compañeros, para todos yo estuve platicando con la Licenciada precisamente sobre esto y me dio mucho gusto y que vi que ya el día de hoy se envió la invitación, pero no en mucho tiempo, vale la pena que le garanticemos a la gente así que va a ser justo, va a ser un gran incentivo para los Agentes de Tránsito saber que se van a capacitar pero que van a tener ya una remuneración, solo que lo van a hacer acatando a un reglamento que ya sea lo que se vaya a modificar que se modifique, hasta nosotros nos va a dar gusto si, hacerlo en estos momentos no, en unas semanas en que ya quede esto perfecto, esta es una Administración que vela por sus ciudadanos, que vela por sus ciudadanos que cumplen con los reglamentos, y que cumplen como ciudadanos. -----

- - - EL Regidor, Juan González Lozano, manifiesta: Honorable Cabildo, medios de comunicación, compañeros, compañeras. Yo no estoy de acuerdo en que se les aplace a Tránsito y Vialidad, yo creo que nadie los ha acompañado algún día por las noches y que muchas son mujeres, también hay muchas mujeres que andan exponiéndose y arriesgándose fuera, no les vamos a autorizar, esto ya vienen el reglamento, en cuanto a lo que son multas, me han hablado personas también porque se estacionen en cajones de discapacitados y les digo *no puedo hacer nada*, están en un cajón de discapacitados lo siento mucho, digo si les causa risa lo siento mucho, porque como te estacionas en discapacitados y luego andas pidiendo que te echen la mano, hay compañeros que dicen *me pase el alto tantito*, aquí está como estoy embarazado o no embarazada, no hay medias embarazadas, si te pasaste es el alto te lo pasaste y ya, hay que reconocer es preferible reconocer, esas son las llamadas que nos están haciendo últimamente porque el personal de Tránsito está haciendo su labor, ahora si nos fijamos, yo creo que todos los días andamos en la calle, cuántos carros hay estacionados, hay demasiados carros, yo creo que nos van a faltar grúas, que los de las grúas andan todavía que no tienen contacto con Presidencia trabajando, o sea con las grúas que tenemos no nos damos abasto hay demasiados carros estacionados en contra ruta, independientemente si vamos a levantar

carros de la calle o no, si orientamos todos esos carros yo creo que la recaudación va a ser bastante, y no es que sea cacería es que nos eduquemos, falta cultura vial, ustedes lo han visto que va una ambulancia de la Cruz Roja, de Protección Civil, y con las sirenas y la gente no se abre para los lados, o sea ellos siguen, hay mucha gente y lo comentábamos también en la previa que va por el carril izquierdo a muy baja velocidad y les vale no se quitan, son causa de multa también, y no lo hacemos, esto tiene que ir poco a poco, así como concientizar al usuario, y ¿cómo vamos a conseguir qué es lo que se va a proponer para concientizarlos?, yo una vez pasada comentaba que deberíamos de hacer reglamentos y darle al usuario, me comentó una compañera que ya lo habíamos hecho, solo que son como 300 mil carros en Reynosa, si damos 10 mil son insuficientes, todavía falta mucho, cuántos carros sin placas tenemos, cuantos claros tenemos, no están en orden no están pagando impuestos, pero bueno viene una nacionalización a buen precio es lo que se comenta, esperemos que se haga para poder aplicar legalmente el reglamento porque todos andamos fuera de la ley los que traemos este tipo de carros pero no queremos que nos digan nada, en cuanto al 10% yo estoy bien totalmente de acuerdo que se les dé a los compañeros porque hablan de trabajo y trabajo y nadie habla de que se les aumente el sueldo también, ya lo habíamos platicado también anteriormente que tienen que tener un sueldo digno para que vivan ellos mejor y su familia y halla mucho menos corrupción. Es cuento. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si es correcto, yo coincidieron mucho que es la manera de transitar, hay dos esquemas y dos visiones de política pública en el tema de reducción de corrupción, algunos dicen que hay que reducir los salarios, otros dicen que hay que incrementarlos, y en los países donde se ha combatido más la corrupción y donde más éste se ha avanzado en estos temas de transparencia son en aquellos en donde se ha incrementado el salario, ahí están los ejemplos de Indonesia, de Malasia, de países que hace 30 40 años estaban de tercer mundo, y el día de hoy ya son de primer mundo, entonces yo creo que especialmente en temas de seguridad, en temas de vialidad, en temas que son de impacto directo ciudadano, el incremento de salarios en lo que más ayuda es reducir los casos de corrupción, obviamente ustedes saben que lo que ganan los Tránsitos no suficiente y creo yo que este incentivo, este estímulo que van a estar recibiendo ayudaría mucho a que podamos todos dar mejor resultados como Servidores Públicos y a transparentar las multas, y a reducir las quejas de corrupción que ha habido por mucho tiempo en esta misma dirección, así que considero que todas estas multas se van a estar dando a final de cuentas por la productividad, y el trabajo, y la transparencia que vaya a dar el mismo

Agente Vial, considero que lo que dice el Regidor Juan es muy valioso porque en ese tenor es en el que estamos trabajando, y aquí hay dos escuelas de pensamiento dentro de la Política Pública, y nosotros somos de los que creemos que entre mejores salarios mejor calidad de vida, va a haber menos corrupción dentro de una entidad gubernamental.

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: Alcalde, compañeros, sin sinceramente las llamadas que yo he recibido de compañeros amigos ha sido donde realmente han infraccionado la ley, una vuelta en sentido que no era, una cuestión de semáforo, pero no me ha tocado ni una llamada diciéndome que los paro Tránsito por que se pasó un alto y no es cierto, no me ha tocado ni una llamada de amigo ,o compañero, entonces si me doy cuenta que hay una actual de Transito que no está para estar multando al ciudadano sino han hecho algo mal, por eso apoyo esta parte del 10% porque sé que hacen falta muchas cosas, pero esta parte del incentivo siento que lo merece porque no están haciendo fuera nada de la ley, al contrario están llevando a cabo que en la ciudad de control, una mejor vialidad, una seguridad, porque sinceramente también vivimos en una ciudad donde hay mucha prepotencia, hay muchas situaciones donde pues no tienen mucha educación vial, la forma que estamos utilizando también para que vean que no se puede hacer todo lo que se quiere, apoyo esta parte del 10% muchas gracias.

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Igualmente también apoyo que es importante el incentivo, y toda vez los ciudadanos que conducen un vehículo cuentan con una licencia de conducir, y esa licencia conlleva una responsabilidad de conocer el reglamento de Tránsito, por lo tanto, yo creo que esa concepción de la que hablan es importante, pero si debemos tener en cuenta que si tienen una licencia es porque conocen el reglamento. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix, manifiesta: Una pregunta, ¿si ya estaba en el reglamento no se daba antes de este incentivo?. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: No. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos, manifiesta: Yo lamento mucho que se tergiversen las cosas, porque no es que estemos diciendo nunca, lo único que buscamos es la legalidad, lo único que buscamos es que se concluya este reglamento, y estaré al cien siempre con los ciudadanos somos representantes de un pueblo, o sea que es eso porque estamos hablando de tres semanas, que tengamos la garantía de que se va a concluir, de que se va a hablar con legalidad, y con una muy someramente hablamos de

que los Tránsitos se llevan a los carros que se estacionan en sentido contrario, que se lo lleven entonces, eso no es lo que está en situación, lo que está para ver si lo aprobamos es ese incentivo, que se apruebe una vez que estemos dentro de la normatividad de un reglamento que el cual estamos ahorita en proceso, una vez que haya concluido, que se hayan hecho los cambios en la en las velocidades como se ha visto, ya que entre, ¿cuánto tiempo?, no sé, pero vamos a tener la tranquilidad que vamos con la legalidad, ahorita nueva ponencia porque necesitan ganar, más apúrense que hace que esté así no importa, *hay que son esos kilómetros, nombre pues te vas a ese cruce no importa*, no señores representamos a ciudadanos, a ciudadanos que trabajan en esas maquiladoras, y a los que les están bajando, a eso representamos nosotros, entonces vamos solamente a buscar legalidad y capacitación, sin embargo pues me queda claro que serán la mayoría quien determine, yo espero que estemos a favor de un equilibrio entre administración, entre Agentes de Tránsito, entre capacitación, entre ciudadanos. Gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le pido por favor que hagan las denuncias a Contraloría también para que le demos seguimiento sobre ese tipo de acciones que usted comenta. -----

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Buenas tardes. Pues yo estoy de acuerdo porque es una prestación que ellos ya tenían desde hace tiempo, el estímulo cómo se le va a cambiar ahí, sí estoy de acuerdo pero también con las compañeras en la capacitación y por qué no un módulo de derechos humanos si van a estar bien capacitados y van a hacer su trabajo bien, no van a tener problema de que los vayan a denunciar en derechos humanos, yo creo que sería en sería bueno lo de la consideración. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Alcalde buenas tardes, compañeros buenas tardes. Si de la misma manera apoyo, estoy de acuerdo en que se les dé ese estímulo pero yo no quito lo del renglón en que se haga el estudio vial para que se actualicen los límites de velocidad y la señalización en la ciudad. -----

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Muy buenas tardes Señor Presidente, compañeros. No secundo lo de los compañeros, los compañeros de Tránsito les platico son excelentemente en su trabajo, y que es lo que va a pasar con el ciudadano si no nosotros no hacemos una cultura con los ciudadanos, qué es lo que van hacer, ahora estoy como ustedes que son gente de bajos recursos que vienen a trabajar aquí en la frontera para mayor beneficio a su familia, si no hacemos cultura con los ciudadanos de Reynosa aunque el Tránsito esté bien capacitado con mención honorífica, etc., si el

ciudadano nunca cambia, me incluyo si no cambiamos, por más que tenga la capacitación, yo considero que debemos de dárselo del 10%, y hacer mejor campañas con los ciudadanos para concientizar de no andar exceso de velocidad, si toman no manejen, evite mejor, en muchos estados existen ahorita, y aquí se implementó una conveniencia que se llama DIDI y 30 pesos te cobra y te lleva a cualquier lado y evitar un accidente, evitarse algún problema, o una infracción, entonces hay varias compañías que podemos sustituirlas, y así como dice; sí toma entonces no manejes, yo considero que hay que darle el 10% a los compañeros de Tránsito. -----

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, Alcalde, Secretario. Yo creo que a lo mejor de la manera que podemos proteger al ciudadano es también ver cómo vamos con el tema de las cámaras, donde podamos tener pues una pauta de cómo está actuando el oficial, entonces yo creo que eso es prioridad, ante todo, que tengan una cámara para poder nosotros defender el derecho del ciudadano en caso que haya algún abuso, ¿nos podrá decir secretario cómo vamos con ese tema? -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Ese es un tema administrativo Regidora, yo creo le hacemos un exhorto a la Secretaría Administrativa para que nos dé el en qué proceso van de las licitaciones para poder determinar ya en cuánto tiempo vamos a poder tener el tema de las cámaras que usted comenta. Quiero ser el uso de la palabra al Secretario, para que nos dé una explicación de todas las capacitaciones que han estado llevando a cabo desde el inicio del Administración hasta este momento así que adelante Secretario. -----

- - - El Secretario de Seguridad Publica, Lic. Alfonso Peña, manifiesta: Gracias Presidente, Regidores buenas tardes. Quiero hablarles, hay un tema que he estado viendo aquí en esta en esta mesa que les preocupa mucho la parte de la capacitación de los elementos, decirles que desde el mes de noviembre iniciamos a través de la Dirección de Enlace y Capacitación, un programa intenso de entrenamiento hacia todos los elementos y a todos los que trabajan dentro de la Secretaría de Seguridad Pública en dos vertientes de capacitación, hacia adentro de la Secretaría a través de la Dirección de Tránsito, y otro de sensibilización hacia la población, este hacia las mismas dependencias que forman parte de la Administración Pública y también en las escuelas y también en cámaras e institutos, traigo aquí el programa completo que tenemos realizando hasta la fecha, los próximos cursos que tenemos programados decirles que es una de las partes más

importantes que vemos nosotros como un factor de cambio y decirles y mencionarles también que ese cambio se ha visto y se ha notado, hemos tenido un aumento muy significativo sin precedentes en la recaudación desde el mes de octubre hasta la fecha, una aplicación del reglamento de Tránsito como nunca se había realizado, es decir; con apego derecho a la legalidad que es otra parte que ustedes también les preocupa bastante, decirles también que estamos trabajando todos los días para mejorar la percepción que el ciudadano tiene de todos los elementos de tránsito, coincido con ustedes, en que tal vez la percepción sea mala pero en este punto les puedo decir que hasta allá me parece injusto, se han reducido bastante las denuncias que tenemos a través de Contraloría, sin embargo tenemos un módulo 24 horas para la recepción de quejas por parte del ciudadano, además pues de todos los procedimientos que pueden realizar aquí mismo al municipio o en la propia Secretaria de Seguridad Pública, que compartir el dar este estímulo a los elementos de Tránsito que ya está en este reglamento pero mejoraría bastante la las percepciones que ellos tienen en su en su trabajo y desde luego les ayudaría mucho a desempeñarlo de una mejor manera y con mejores resultados que es lo que a todos nos preocupa. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Secretario yo quiero comentar solo porque es una preocupación de varias compañeras, que ha habido aquí los cursos de capacitación, de hecho el Secretario le da estar dando ahorita la información de cuándo se llevaron a cabo los cursos por ejemplo; el de reglamentación vial se llevó a cabo en noviembre del 2021, Prevención de Accidentes también fue en noviembre de 2021, Tutoría del Fuego diciembre 2021, Uso Extintores diciembre 2021, Primeros Auxilios también fue en diciembre del 2021, Formación en Protección Ambiental para Agentes de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad fue ahorita en el mes de febrero y marzo del 2022, entonces son los cursos de capacitación que se han estado llevando a cabo desde que inició la Administración y ahora que les vamos a hacer llegar la información correspondiente a las fechas y el monto de Agentes que estuvieron participando dentro de estos mismos cursos de capacitación en estos últimos meses de este primer año de Gobierno. -----

- - - La Primer Sindico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Una de las cosas que se solicitaron en la previa también fue en la actualización en los límites de velocidad, yo entiendo que si bien eso está reglamentado, yo creo que es el poder generar ese acuerdo para que pudieran salir estimula la productividad, pero es importante que nosotros así como velamos por la por la ciudadanía, pues todos somos ciudadanos al final de cuentas

ahorita que cumplimos una función pública pero es importante que tomamos tomemos en cuenta los elementos de tránsito y sobre un derecho que ya esté estipulado en el reglamento, es algo que vamos a garantizar al tomar este acuerdo y la otra es la secuencia de la actualización de los límites de velocidad que también un compromiso en unas zonas donde está muy baja pero también es importante que como ciudadanos seamos conscientes de que pues si tenemos un vehículo es porque tenemos esa responsabilidad y esa responsabilidad nos lleva a respetar límites de velocidad que si tenemos prisa pues tenemos que salir con tiempo para poder llegar a nuestro destino puntuales, porque a veces queremos salir a la mera hora y vamos la verdad con un exceso de velocidad y nos educamos nada más cruzando la frontera, y yo no veo que nadie se queje porque lo sé porque los de los policías los estén parando, se preocupan por tener sus placas al corriente, por tener su seguro el corriente, aquí no nos preocupamos por eso, y nosotros somos los que transitamos en el vehículo, sé que hay necesidades reconocemos esas necesidades de movilidad que ya sean bicicleta ya sea caminando, ya sea en vehículo, pero es importante también el velar por los derechos de los trabajadores que elaboran para el Municipio. Es cuanto Presidente. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Aquí no esta discusión el estímulo, somos pro trabajadores, en la previa hablamos precisamente de la imagen que se tiene la dependencia de Tránsito, que veamos la manera de cómo ellos se pueden comportar adecuadamente con la ciudadanía, ya veces pienso que estamos en contra de la ciudadanía, la idea es que vamos a hacer, poner señalamientos de velocidad que lo ver ciudadanos para que no digan es que *nos están multando por 60 kilómetros cuando yo no vi dónde estaba* que veamos señalamientos en las calles la señalización dónde voltear dónde, no etcétera, o sea que se ve también de aquí para allá que estamos colaborando y bueno va a ver un estímulo siempre y cuando haga su bien su trabajo, y lo más importante es la famosa cámara que debe traer la gente tránsito para poder contrarrestar la queja del ciudadano. -----

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: A la mejor lo que pudiéramos hacer es darle su compensación como está en el reglamento, estos tres meses de aquí a que esté listo los decretos que hemos votado, las cámaras los reglamentos, y todos los cursos que ellos pudieran éste necesitar, no, no es compensación, pero el momento que ya esté listo todas las reglas de operación ya podemos iniciar con el incentivo que estamos hablando del 10%. -----

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidora, ¿alguien más?, sino se somete a votación Secretario. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Procederé a tomar la votación para la la autorización para otorgar estímulo económico del 10% a favor de los Agentes de Tránsito Municipal sobre las sanciones emitidas pagadas; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación:**14 VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, JAIME ARRATIA BANDA, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, OSCAR SALINAS DÁVILA , 4 VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. MARGARITA ORTEGA PADRON, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, MARIA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FELIX, JORGUE EDUARDO GOMEZ FLORES, Y 4 ABSTENCIONES DE LOS CC. VICENTE ALEJANDRO GONZALEZ DELGADILLO, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, JOSE LUIS GODINA ROSALES, PATRICIA RAMIREZ RUIZ. POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULO ECONÓMICO DEL 10% A FAVOR DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO MUNICIPAL SOBRE LAS SANCIONES EMITIDAS PAGADAS. -----**

--- VIII.- INFORME DE COMISIONES.

--- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones. -----

--- El Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Alcalde, Honorable Cabildo, bono que hoy es entrega de las Comisiones de Protección Civil y de Seguridad Pública, y quisiera hacer un breve comentario en el sentido de Seguridad Pública, si bien porque a lo mejor algunos desconocemos que los cursos que le están dando a los agentes de Tránsito regularmente lo hacen de las 11 de la noche a los 4 de la mañana. -----

- - - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Sí Alcalde buenas tardes. También yo hice la entrega de mi informe de actividades del mes de enero febrero y marzo. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más?, si no seguimos con la Sesión por favor Secretario. - - - - -

- - -IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún asunto general que gusten tocar?. - - - - -

- - - La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: A mí me gustaría que de igual forma este estímulo económico que se le está dando a los agentes de tránsito también se pueda ahora así llevar a cabo para los Inspectores de Ecología, sinceramente están haciendo una gran labor en campo, disculpe pero se van y dan lo mejor de sí, es difícil estar tratando tocar las puertas de las empresas, muchas veces de las camionetas de todo lo que tenemos de la ciudad y he visto un gran trabajo de ellos y también me gustaría que se les apoyará con un 10% de la multa. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Se me hace una muy buena propuesta Regidora, esperemos que en la siguiente Sesión ya lo tengamos todos con los dictámenes correspondientes de las comisiones correspondientes para que esa manera podamos hacer una votación adecuada aquí en el Municipio y podamos girarla al Congreso del Estado, para ver si en una de esas hacen su trabajo. - - - - -

- - - El Regidor Salvador De Jesús Leal Garza, manifiesta: Quisiera pedirle a Servicios Públicos Primarios que auditemos y revisemos mejor lo que es el bache, ya que en varias ocasiones he recibido llamadas y notificaciones por medio de ciudadanos de que han parcheado al calle y no dura ni un mes y ya está dañada nuevamente, verificar que se esté haciendo todo correctamente , checar el grosor, y la calidad, porque de que sirve que estemos dando un presupuesto, si a la semana o dos, se va a dañar, hacer la inversión correctamente y un buen trabajo para que no se vuelva a repetir. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos, manifiesta: Los acuerdos que se toman aquí en cabildo no pueden ser gritos en el desierto, debe haber una secuencia, debe haber un seguimiento, debe haber un cumplimiento, el 21 de enero de este año en la Decimoséptima Sesión Ordinaria de Cabildo se habló, se emitió el dictamen por las Comisiones Unidas de Ecología y Medio Ambiente de Gobierno Seguridad Pública, fortalecimiento desarrollo municipal, salud pública, y asistencia social, patrimonio municipal, sí, en el que se consideró exhortar la ciudadanía sobre lo del desmonte de terrenos baldíos, yo quisiera preguntar eso se publicó en la gaceta el 24 de enero, y se dijo que a los 30 días también efectivos a los 30 días debe haberse publicado, o sea el 24 de febrero, yo quisiera que medio ambiente, las personas a las que estamos pidiéndoles que nos apoyemos que también se vea y que nos digan cuál es el programa que llevan, en ese en ese día, es en esta ocasión se habló expresamente sobre la calle Allende número 100 aquí en la zona centro y sigue exactamente igual, que programa que avance llevemos llevamos porque sobre lo que estamos aquí contemplando, porque estamos hablando de que vamos a apoyarlo, y hay que ver los resultados porque vemos que sigue en situación pues más o menos igual. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Si, nosotros estamos en un proceso de contratación de personal de limpieza para poder nosotros tener más capacidad de limpieza en todo el municipio, le va dar un ejemplo, Aguascalientes tiene una población de un millón 200 creo, y es una ciudad de más limpias a nivel nacional, tiene más o menos 1.700 trabajadores en servicios primarios, nosotros tenemos más o menos 580, 600 trabajadores, nos falta muchísimo para llegar allá y tenemos que darle prioridad a las avenidas y los accesos de nuestra ciudad por eso ahorita estamos nosotros incrementando la plantilla para poder dar servicio a ese tipo de peticiones que usted comenta que con esa nueva plantilla laboral vamos a poder hacer. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos, manifiesta: No alcalde, no me refiero yo eso, es al exhorto donde ya tenían que estar viendo de quién es ese terreno, se debería de estar ya citando. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Se han hecho notificaciones a todos los lugares donde están sucios y también se les ha hecho a los que tienen adeudos de predial. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos, manifiesta: Yo estoy hablando sobre sobre los terrenos que están en montados, ver el programa que tiene Medio Ambiente, a quienes has convocado, que propietarios para que respondan, se les debe de dar un plazo para qué un plan con esto, es a ellos, sabemos que nosotros no vamos a hacer jamás ni nosotros, ni ningún municipio, la capacidad de mantener limpios los terrenos, pero hay propietarios. Sí, es ese acuerdo que se tomó en esa fecha nada más saber previamente que el programa tiene, como vas, que has avanzado, eso es todo no que nosotros lo hagamos no alcanzaría no podríamos hacer. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Si, efectivamente se relaciona a darle continuidad a todos estos puntos que aquí se acuerdan, la Secretaria del Ayuntamiento siempre ha estado atenta a ese tipo de seguimientos para para efecto de que la instrucción que gira el alcalde, que se ocupa y se ocupa muy bien de darle seguimiento a todos los acuerdos este no es la excepción se dio el ese anuncio en la medida en que no lo permitían las restricciones, sin embargo se llevó a cabo este tipo de difusión, ya transcurrió este término para que la ciudadanía y lo hiciera de manera voluntaria, fue un anuncio para efecto de que de que ellos se ocuparan de manera personal de hacer esta limpieza, por otro lado creo que esa e interrogante que usted tiene bien pudiéramos ponerlo como un punto y como un tema a tratar cuando se esté en estas comparecencias de las que hice yo mención hace un momento, y que se está llevando a cabo este calendario en donde puntualmente y se está respetando el los días que se propusieron, los horarios que se propusieron, es más el día de hoy se les ha remitido los orgullos a todos los secretarios, ya todos los funcionarios que vienen en ese oficio para efecto de informarles y hacerles del conocimiento que deberán de comparecer ante ustedes y que deberán de estar preparados no solamente con la información, sino con este tipo de interrogantes que evidentemente van a surgir en estas reuniones y que yo creo que será el foro correspondiente para de darle el seguimiento puntual, esto no demerita que lo hagan de manera formal y que lo podamos hacerlo público a través de una Sesión de Cabildo. - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luevano De Los Santos, manifiesta: Es exactamente a lo que a lo que me refería, muchas gracias. -----

--X- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotó el Orden del Día siendo las 16 horas con 20 minutos del día 25 de marzo del 2022 se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

JUSTIFICÓ
C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

